Resolución N° 1940 /2.019 I.

VISTO: 23 OCT 2019

El proceso de Contratación Directa N° 05/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA - ID Nº 356793"*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 3 de octubre de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 11. Recomendación, expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se realizan las siguientes recomendaciones;

1. *Se sugiere adjudicar a la firma SASTRERÍA NORMAN DE ANÍBAL CENTURIÓN ARZAMENDIA con RUC N° 1102121-7, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;*

SASTRERIA NORMAN de Aníbal Centurión Arzamendia									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102706-001	Vestuario para Consultorio Medico	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.053.000
2	53103101-001	Chaleco de Tela p/ Sector de Seguridad	Unidad	UNIDAD	36	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.304.000
4	53101602-001	Camisas mangas cortas p/ caballero	Unidad	UNIDAD	84	NORMAN	PARAGUAY	73.650	6.186.600
5	53101602-001	Camisa mangas largas p/caballero	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	81.000	8.100.000
7	53103001-003	Remera mangas largas con cuello p/ caballero	Unidad	UNIDAD	76	NORMAN	PARAGUAY	62.500	4.750.000
8	53102706-999	Pantalón para sector de mantenimiento	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	49.000	882.000
10	53102706-999	Pantalón para sector de limpieza	Unidad	UNIDAD	54	NORMAN	PARAGUAY	49.000	2.646.000

12	53102706-001	Chaquetas mangas cortas p/ laboratorio informática	Unidad	UNIDAD	6	NORMAN	PARAGUAY	56.500	339.000
13	53101604-001	Camisas mangas cortas p/ dama	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	73.650	7.365.000
14	53101604-001	Camisas mangas largas p/ dama	Unidad	UNIDAD	48	NORMAN	PARAGUAY	81.000	3.888.000
16	53103001-003	Remeras mangas largas con cuello p/ dama	Unidad	UNIDAD	41	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.624.000
18	53102002-001	Pollera	Unidad	UNIDAD	20	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.170.000
								TOTAL	41.307.600

2. *Adjudicar a la firma SALOTEX S.R.L., con RUC N° 80019889-1, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;*

SALOTEX S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	53101502-001	Pantalón de vestir p/ caballero	Unidad	UNIDAD	244	PH2	NACIONAL	60.407	14.739.308
9	53102706-005	Chaquetas mangas cortas p/ sector de Mantenimiento	Unidad	UNIDAD	18	PH2	NACIONAL	52.407	943.326
11	53102706-005	Chaqueta mangas cortas p/ sector de limpieza	Unidad	UNIDAD	54	PH2	NACIONAL	54.007	2.916.378
								TOTAL	18.599.012

3. *Adjudicar a la firma KAREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS, con RUC N° 1294300-2, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;*

KAREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	53103001-003	Remera mangas cortas con cuello p/ caballero	Unidad	UNIDAD	18	KEREN-HAPUC	NACIONAL	58.000	1.044.000
15	53103001-003	Remeras mangas cortas con cuello p/Dama	Unidad	UNIDAD	9	KEREN-HAPUC	NACIONAL	60.000	540.000
17	53101502-001	Pantalón de vestir p/ Dama	Unidad	UNIDAD	175	KEREN-HAPUC	NACIONAL	79.500	13.992.000
								TOTAL	15.576.000

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1940 /2.019 I. 23 OCT 2019

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 12.509, de fecha 17 de octubre de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas SASTRERIA NORMAN de Aníbal Centurión Arzamendia; SALOTEX S.R.L. y KAREN – HAPUC de Celsa Cano Frutos, en el proceso de Contratación Directa Nº 05/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA" - ID Nº 356.793, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 26°, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizados por la Comisión de Evaluación, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes, realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, así asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación,".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 05/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA - ID Nº 356.793"*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

Empresas	Ítems	Monto total/Gs.
SASTRERIA NORMAN de Aníbal Centurión Arzamendia.	1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 16, 18.-	41.307.600.-
SALOTEX S.R.L.	3, 9, 11.-	18.599.012.-
KAREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos.	6, 15, 17.-	15.576.000.-

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal